



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

9047

Nombramiento de policía local funcionario de carrera del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

Mediante el presente anuncio se hace público que, en fecha 21 de agosto de 2024, se dictó la Resolución de Alcaldía 2024/661, cuyo tenor literal dispone:

"Dado que en fecha 11 de agosto de 2022 se publicó la Resolución de la consellera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se inició el proceso unificado de selección de policías locales (BOIB núm. 106 de fecha 11 de agosto de 2022).

Dado que en sesión de fecha 15 de septiembre de 2022 el Pleno del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar acordó delegar las competencias de la convocatoria y la realización del proceso selectivo unificado para cubrir las vacantes de la categoría de policía de los cuerpos de la policía local y las plazas de policías en los ayuntamientos que no hayan constituido cuerpo de policía local en favor de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, mediante la Escuela Balear de Administración Pública de las Islas Baleares (BOIB núm. 122 de fecha 17 de septiembre de 2022).

Y vista la resolución de la directora gerente de la Escuela Balear de Administración Pública en virtud de la cual se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, incluido el periodo de prácticas, del proceso especial unificado para cubrir las plazas de la categoría de policía de determinados ayuntamientos, entre ellos el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, que deben ser nombrados funcionarios de carrera para dicho ayuntamiento, resolución la cual dispone que en el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar debe ser nombrado como funcionario de carrera el Sr. Sebastià Ferrà Sansó, con DNI ***4723* (BOIB núm. 92 de fecha 13 de julio de 2024).

Por todo lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me son conferidas por la legislación vigente, dispongo:

Primero. Nombrar al Sr. Sebastià Ferrà Sansó, con DNI ***4723* como policía local funcionario de carrera del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

Segundo. Notificar la presente resolución al Sr. Sebastià Ferrà Sansó.

Tercero. Comunicar formalmente la presente resolución a la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad así como a la Escola balear d'Administración Pública.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares."

Sant Llorenç des Cardassar, *(firmado electrónicamente. 13 de septiembre de 2024)*

El alcalde
Jaume Soler Pont